

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2814** *HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 645/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Abdelghani Boumehraz contra la empresa Hortofruticola Méndez, S.A., se ha dictado en fecha 11/01/11, Decreto por el que se declara al ejecutado Hortofrutícola Méndez, S.A., en situación de insolvencia Total por importe de 6741,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110005107-1